

**AVISO DE CONVOCATORIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
**CONTRATACIÓN PROFESIONALES DE LA SALUD**

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales con ocasión del Contrato de Fiducia Mercantil No. 331 de 2016 y de conformidad con las recomendaciones impartidas por el Consejo Directivo según los Acuerdos 02 y 03 del año 2016, emplea todos los recursos necesarios para efectuar la contratación de los servicios de salud intramural a fin de garantizar la prestación del servicio de salud a la población privada de la libertad, se permite convocar **MEDICOS PROFESIONALES** para prestar sus servicios al interior de los Establecimientos Carcelarios del Orden Nacional, que se relacionan a continuación:

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO	192 HORAS	96 HORAS	DIRECCION
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA	1		Kilómetro 5 Vía Usme
EPC GUAMO		1	Calle 11 # 8-14
*EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	4		Km 3.5 Vía Cambao - Finca La Esperanza Puerto Bogotá Guaduas - Cundinamarca
EPMSC GARZON		1	Calle 3 N. 18ª-19 Barrio Aguazul
EPMSC VILLETA		1	Carrera 6 N° 3-160
COPECA MEDELLIN PEDREGAL	1		Kilómetro 6 vía al mar corregimiento San Cristóbal, antigua finca la Teresita
*EP PUERTO TRIUNFO	3		Vía Medellín - Bogotá Km 115 (Hacienda Nápoles)
EPMSC JERICO		1	Carrera 6 #04-29 Barrio Las Quebraditas
EPMSC MEDELLIN	1	1	Diagonal 44 #39-145 Bello
EPMSC SANTA FE DE ANTIOQUIA		1	Carrera 6 No 9-57 Barrio Jesus
EPMSC TITIRIBI		1	Cra Bolívar No. 20-14 Parque Principal
EPMSC YARUMAL		1	Carrera 21 No. 20-07
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-SINDICADOS	1		Desviación vía panamericana al norte del Departamento del Cauca, a 2.7 Kilómetros en el Corregimiento Bocas del Palo del Municipio de Jamundí.
EPAMSCAS PALMIRA	1		Calle 23 Vía Al Ica Palmira
EPMSC BUGA	1		Carrera 16 No. 32-97
EPMSC CALI (ERE)	3	1	Transversal 25 No. 31-116
RM POPAYAN		1	Carrera 3 No. 16-11
*EPAMS GIRON	1		Carretera a Zapatoca Km 14 Vereda Palo gordo



EPMSC BUCARAMANGA (ERE)	1		Calle 45 #6-75
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE-PICALEÑA-SINDICADOS	2		Carrera 45 Sur No. 134-95 Barrio Picalaña
EPMSC RIO SUCIO		1	Calle 6 No. 8-14 Av. Ciprés Barrio Guayaquil
EPMSC SALAMINA		1	Kilómetro 1 Vía San Félix
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL		1	Cra. 16 No. 14-27
RM PEREIRA		1	Vía la Badea Turín la Popa

\* **Establecimientos de difícil acceso.**

**OBJETO A CONTRATAR:** EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios Profesionales como **MÉDICO** en el **ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO** donde aplique el interesado.

**Modalidad de Contratación: Orden De Prestación De Servicios.**

**Plazo estimado del contrato:** El término de duración de la Orden de Prestación de Servicios Profesionales será hasta el treinta (30) de abril de dos mil diecisiete (2017), o hasta que se implemente de manera gradual el nuevo modelo de atención en salud con base en lo establecido en la Resolución No. 3595 del diez (10) de agosto de dos mil dieciséis (2016), lo que suceda primero, contados a partir de la aprobación de las respectivas garantías, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

**Fecha límite en la cual los interesados deben presentar los documentos soporte y carta de presentación**

La fecha límite para presentar ofertas será hasta el veintiocho (28) de febrero de 2017.

**Valor de contratación mensual:**

PERFIL	HORAS	VALOR MENSUAL	*VALOR MENSUAL CON INCREMENTO DEL 20%
MEDICO	192	\$ 4.691.556	\$ 5.629.867
MEDICO	96	\$ 2.345.778	\$ 2.814.934

\*Incremento que aplica a los establecimientos de difícil acceso.

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

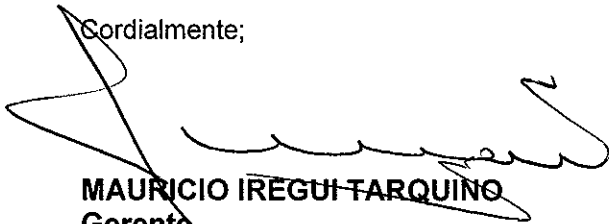
1. Los profesionales interesados en la convocatoria deben allegar los documentos obligatorios (que se relacionan a continuación), por correo certificado dirigido al Director del Establecimiento Carcelario en el cual está interesado en prestar sus servicios.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS
Carta de presentación a la convocatoria (adjunta)
Hoja de vida actualizada
Fotocopia de la cedula ampliada al 150%
Fotocopia del Diploma o Acta de Grado Bachiller
Fotocopia del Diploma de Estudios Profesionales
Fotocopia de las certificaciones laborales soportadas por hoja de vida
Fotocopia del registro de inscripción ante el Ente Territorial en salud respectivo
Fotocopia del Certificado de Registro, matricula, tarjeta profesional y/o equivalente.
Fotocopia del Rut
Certificado de afiliación EPS
Certificado de afiliación Fondo de pensiones
Certificación de No estar Incurso en Incompatibilidades, diligenciado y firmado.
Certificado de antecedentes Disciplinarios de Procuraduría y Contraloría
Certificado de antecedentes penales
Fotocopia de la libreta Militar (Hombres)

- Los profesionales deben enviar al correo [t\\_lespitia@fiduprevisora.com.co](mailto:t_lespitia@fiduprevisora.com.co); la constancia de envió de la comunicación junto con la hoja de vida y la carta de presentación a la convocatoria.
- Los Establecimientos carcelarios se comunicarán con los postulantes para iniciar el proceso de selección.
- Al realizar la selección del personal requerido según la necesidad; el Director del establecimiento debe adjuntar los documentos con el requerimiento de contratación a los correos establecidos para iniciar el respectivo proceso de contratación.

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C.,

Cordialmente;



**MAURICIO IREGUI TARQUINO**  
**Gerente**  
**Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad, (día, mes y año)

Señor  
Director Establecimiento Carcelario XXXX  
Direccion del Establecimiento carcelario XXXX  
Ciudad

Asunto: CONVOCATORIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS XXX

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios Profesionales como XXX en el ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO XXX.

El suscrito, declara:

Que he examinado los términos de la convocatoria de prestación de servicios publicada el 17 de febrero de 2017.

Que me encuentro interesado (a) en prestar mis servicios como XXX en el Establecimiento Carcelario de XXX; por lo tanto me permito allegar los documentos obligatorios exigidos en la publicación.

Que acepto el valor y la forma de pago establecida.

Cordialmente;

XXXXX  
C.C.  
T.P.